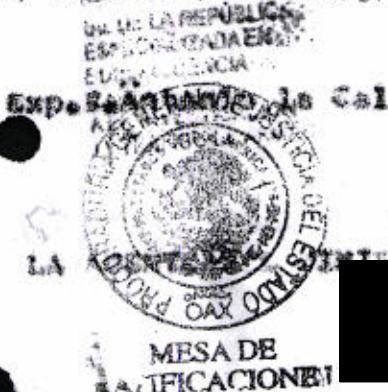


C. PERITOS MEDICOS LEGISTAS DE LA  
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
PRESENTES.

Mariana Anzbe Gutiérrez Hdz.  
Hernández  
711 710 710

Ruego a usted (es) examine (n) a quien dice llamarse: **MARIANA ANZBE GUTIERREZ HERNANDEZ**, **710**

y dictamine (n) acerca de Su Edad Clínica 2.- Lesiones que presenta señalando a).- Ubicación. b).- Tejidos u Organos interesados. c).- Naturaleza. d).- Gravedad. e).- Tiempo de Recuperación. f).- Consecuencias probables. 3.- Observaciones.



Oax., a 17 de Mayo de 2007,

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. PRESENTE.

13:15 Horas.

El (los) suscrito (s) Peritos Médicos, manifiesta (n) a usted que después de haber realizado el reconocimiento ordenado a la persona que dijo llamarse [REDACTED]

1.- Parece que es de 28 años de edad.

**SIN MUESTRAS DE LESIONES EXTERNAS RECIENTES VISIBLES AL MOMENTO DE LA**

a).- CERTIFICACION.

b).- ESTADO DE LA REPUBLICA

c).- E INVESTIGACION

d).- N DELINCUENCIA

e).- ALIZADA EN

f).- TEMPORISMO

o DROGAS

3.- se encuentra consciente, orientada, sobria, se refiere cansancio como dolores intensos en región dorsolumbar linea media.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 17 de Mayo

de 2007

ATENTAMENTE  
LOS PERITOS MEDICOS LEGISTAS



A.P. 1

Nombre y Firma [REDACTED]

DIRECCION DE  
PROCESOS



COMISION MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
AD.  
DE BÚSQUEDA  
PARECIDA

000712

C. PERITOS MEDICOS LEGISTAS DE LA  
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
P R E S E N T E.

Ruego a usted (es) examine (n) a quien dice llamarse [REDACTED]

y dictamine (n) acerca de Su Edad Clínica 2.- Lesiones que presenta señalando a).- Ubicación. b).- Tejidos u Organos interesados. c).- Naturaleza. d).- Gravedad. e).- Tiempo de Recuperación. f).- Consecuencias probables. 3.- Observaciones.



Oax., a 16 de MAYO

de 2007

ATENTAMENTE  
REFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL 3º  
TERRITORIAL SUSCRITO A LA DIRECCION DE LA PDI

C.  
P R E S E N T E.

El (los) suscrito (s) Peritos Médicos, manifiesta (n) a usted qu [REDACTED] después de haber realizado el reconocimiento ordenado a la persona que dijo llamarse: [REDACTED]  
se permite (n) dictaminar lo siguiente:

- 1.- Maleficio de 14 años de edad.  
2.- equimosis con edema en cara anterior tercio inferior de pierna izquierda  
a).- en costado izquierdo, escoriación dermica en cara posterior tercio inferior de antebrazo izquierdo, recientes.  
b).- blancos y superficiales      c)activas  
d).- No ponen en peligro la vida  
e).- Menos de 15 días  
f).- ninguna  
3.- Consciente, orientado, refiere dolor de zonas afectadas.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 16 de mayo

de 2007

ATENTAMENTE  
LOS PERITOS MEDICOS LEGISTAS



Nombre y Firma

A.P. 1

0 horas  
DIRECCION DE  
PROCESOS

DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
P A R E C I D A S  
A D E B U S Q E D A D P F  
A P A R E C I D A S

000713

FISCALIA GENERAL DE  
JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA.

SERVICIOS PERICIALES.

1114

4110/S.C./07 CONTROL 341

CERTIFICADO DE LESIONES.

La Experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca a 16 de mayo del 2007.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE  
LA MESA VI DE ROBO DE VEHÍCULOS.  
P R E S E N T E .

En atención a su petición por el oficio sin número dirijo al C.

que redacte certificado de lesiones a favor de C. JUAN ALBERTO PÉREZ JUÁREZ Y C., JESUS EDGAR SANTIAGO CID, por lo que se presenta con siendo las 22:20 horas del día 16 de mayo del presente año y le indico el resultado de mi intervención:

DIJO LLAMAR: [REDACTADO]  
edad, quien: [REDACTADO]  
tres esferas, [REDACTADO], bajo farmacodpendia, toxicomanías, enfermedades, refiere contusiones en ambas mejillas y abdomen.  
A LA EXPLORACION FISICA: SIN HUELLAS DE LESIONES EXTERNAS RECIENTES VISIBLES.

Presencia de tatuaje en dorso de la mano derecha, presencia de cicatriz antigua quirúrgica en numero de dos en el abdomen.  
DIJO LLANARSE: JESUS EDGAR SANTIAGO CID, masculino de 23 años de edad, consciente en persona, orientado en las tres esferas, sobrio niega toxicomanías, farmacodpendia, toxicomanías, enfermedades, refiere contusion en el abdomen.  
EXPLORACION FISICA: SIN HUELLAS DE LESIONES EXTERNAS RECIENTES VISIBLES.

Cicatriz quirúrgica en linea media abdominal.



DIRECCIÓN DE PROCESOS



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
AD.

DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

000714

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
SECCION: ROBO DE VEHÍCULOS  
OFICIO NUM: S/N  
AV.PREV.: 4110/S.C./2007, CONTROL 341.

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN.

Experimental San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, a 16 de Mayo del 2007.

DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES DE LA  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA.  
EDIFICIO.

En cumplimiento a lo ordenado en mi acuerdo de esta fecha, dictado dentro de la Averiguación Previa de número al rubro indicado, con fundamento en el artículo 30 inciso a) en relación con los artículos 49 y 50 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, por medio del presente solicito a usted, tenga a bien designar Perito Médico Legista, con la finalidad de que intervenga en la presente indagatoria y basándose en las constancias que la integran, dictamine respecto a los siguientes puntos :

[REDACTED]

En atención a lo anterior, C. Director de Servicios Periciales, le solicito:

I.- Notifique al perito designado que deberá emitir su dictamen a la brevedad posible, apercibiéndolo con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 104 de la Ley orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, que en caso de incumplimiento se le impondrá una multa de doscientos pesos 00/100 M.N.

Asimismo, deberá informar al suscrito el nombre del perito designado para dicha diligencia y adjuntar las constancias que acrediten el cumplimiento que haya dado a la notificación citada en el punto anterior, para que surtan los efectos legales correspondientes, bajo apercibimiento de que en caso de no dar cumplimiento a lo solicitado se le impondrá una multa de doscientos pesos 00/100M.N.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA MESA  
VI DE ROBO DE VEHÍCULOS.

MESA VI DE  
ROBO DE VEHÍCULOS

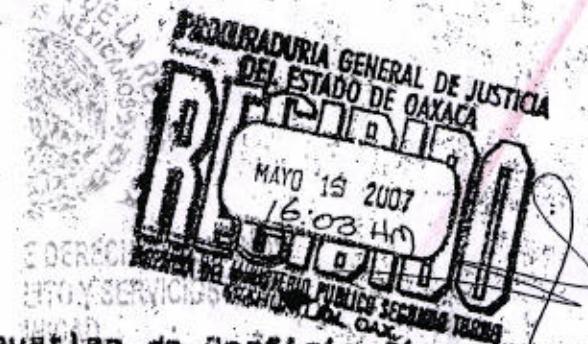
Procuraduría General de Justicia del Estado, para su conocimiento



000715

PROCURADURIA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO.

SERVICIOS PERICIALES  
S/N.  
AV. PREV. 152(II)/2007



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES

Mishuatlan de Porfirio Diaz, Oaxaca a 16 de Mayo del 2007.

SEGUNDO TURNO DE MIAHUATLAN DE  
PORFIRIO DIAZ, OAXACA.  
P R E S E N T E.

Le que suscribe Perito Médico Legista de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en atención a su petición verbal en la cual solicita se realice Certificado Médico de Lesiones en la persona del sexo masculino que responde al nombre de: DOMINGO CORTES ---- PACHECO, por lo que expongo el siguiente resultado.

Siendo las 15:00 horas de la fecha antes mencionada en uno de los espacios de la Policía Municipal de esta población se tuvo a la vista a la persona del sexo masculino que dijo llamarse: DOMINGO --- CORTES PACHECO de 47 años de edad, el cual a la inspección general se encuentra consciente, orientado, sobrio. Se refiere sano. A la exploración física general minuciosa presenta escoriación de 5 milímetros en parageo superior izquierdo, escoriación y zona equimótica -- estigmas de mordida humana en región escapular derecha, otra de las mismas características en cara anterior de hombre izquierdo, y la tercera de las mismas características en región deltoides izquierdo, escoriación dermospodérmica lineal de 2 centímetros de longitud en -- región retroauricular izquierda. Son lesiones recientes.

CLASIFICACION DE LESIONES:

- Lesiones que afectaron tejidos blandos.
- De naturaleza activas/pasivas.
- No ponen en peligro la vida.
- Menos de 15 días.
- Se valorara en严重idad definitiva.

EN EL LIBRO DE  
DE ARMAS. Lo anterior lo hago de su conocimiento  
de que haya lugar.

legales-

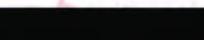
DIRECCION DE  
SERVICIOS PERICIALES  
DEPARTAMENTO FORENSE

RESPECTO AL DE  
LA PERITO MEDICO LEGISTA

AJE

DIRECCION DE

ESTADIOS



Recibi Original y copia  
Abundio Merlin Optiz.

000716

AVERIGUACION PREVIA N° 128/ZIM/07  
LESIONES

715 68  
716 115

C. PERITOS MEDICOS LEGISTAS DE LA  
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
PRESENTES.

Ruego a usted (es) examine (n) a quien dice llamarse: [REDACTED]

y dictamine (n) acerca de: Su Edad Clínica 2.- Lesiones que presenta señalando a).- Ubicación. b).- Tejidos u Organos interesados. c).- Naturaleza. d).- Gravedad. e).- Tiempo de Recuperación. f).- Consecuencias probables. 3.- Observaciones. Anexo pl-

cas medicos fiscales.

DELINCUENCIA  
LAURA  
MERLIN  
ORTIZ



Oax., a [REDACTED] de Mayo

de 1 2007

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO.

C.  
PRESENTES.

12:00 horas.

El (los) suscrito (s) Peritos Médicos, manifiesta (n) a usted que después de haber realizado el reconocimiento ordenado a la persona que dijo llamarse: LAURA IVET MERLIN CONTRERAS, viene se presentó ante este- se permite (n) dictaminar lo siguiente: Declaración Medico acompañada de su padre Abundio Merlin Ortiz. - - - - -

1.- Personas de 13 años.

- 2.- A su interrogatorio directo e inspección general se encuentra consciente, tranquila, orientada y soberia, que refiere actualmente cursar con dificultad respiratoria, por lesión de su nariz, refiere como antecedente de importancia haber sido lesionada en el interior de su nariz por un niño el día 02 de Marzo del 2007, en la comunidad La Barra, paso de piedra, cerca de la carretera federal a Tlaxiaco, Oaxaca, por vía de una caída de una piedra, que ameritó tratamiento quirúrgico para su corrección, lesión con una evolución actual de 2 meses.
- 3.- Y 14 días aproximadamente. b.- Lesiones que interesan tejidos blandos, y pirámide nasal, de naturaleza activa, que sanan en más de 15 días.
- 4.- Oaxaca de Juárez, Oax., a [REDACTED] de [REDACTED]
- que no genera riesgo la vida, y las secuelas no dejarán para la invalidez definitiva. - - - - - ATENTAMENTE - - - - - 16 de Mayo del 2007.
- LOS PERITOS MEDICOS LEGISTAS



DATOS  
Nombre y Firma  
DEPTO. MEDICO

DIRECCION DE  
LOS

A.P. 1

AVERIGUACION PREVIA 128/ZIM/07



EMERGENCIAS  
OTROS

AVERIGUACION P.R.VIA 812(P.M.E.107)

000517

716 68

401

717

2007-05-15

PASO MEDICO LEGISTA DE LA  
FIRMA DE DERECHA GENERAL DE JUSTICIA

DEL ESTADO

DIFESA M.F.

DE DERECHOS HUMANOS

DETALLARON QUE EL DIA 14 DE MAYO A LAS 10:00 HORAS EN EL HOSPITAL MUNICIPAL MARTINEZ  
NAVA SELECCIONARON AGENDA DE 11 AL 12 ESTAD CLINICO. 21- Lesionado que presenta señalando  
que el dia 13 de mayo se le realizo una lesión en la parte posterior de la pierna y el dia 14 de mayo de  
partir de media 1 hora presento dolores en el pie izquierdo.

UNA DE LAS PREGUNTAS

ESTA RELACIONADA CON

EL DIA 13 DE MAYO

QUE

ALGUNA PERSONA LE

TIENEN UNA PREGUNTA

En la ciudad de Oaxaca, el dia 15 de Mayo de 2007

ATENCION SEÑOR

NO PUEDES PENSAR EN NINGUNA DEFECTO

DEL MUNICIPIO AL DE PELIGRO ARMADO ES LA PAZ

EL DIA 13 DE MAYO SE LE PREGUNTÓ AL APALACO EN EL SEGUNDO TURNO  
DE LA AGENCIA DEL MIN. PUBL. ACUSADA AL ASESINO

C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
PRESIDENTE

que se realizó el examen realizado  
esta

miembro declaró lo siguiente

E. CORIACIONES DERMOPIDERMICAS EN TERCIO SUPERIOR CARA POSTERIOR  
DE ANTEBRAZO DERECHO CON PARTE DE LA CARA EXTERNA, ESCRITACIONE

EN LA BODILLA IZQUIERDA.///

E LA REPUBLICA BLANDOS./// c) ACTIVAS PASIVAS.//  
INVESTIGACION NO PUEDE SER PELIGRO LA VIDA.//

DELINCUENCIA

DE 15 DIAS.//

LIZADA HENGUA.//

CONCIENTE ORIENTADO QUE COOPERA AL INTERROGATORIO SOBRIOS QUE  
SE ARRIESGA A SER ADICTO A LA HEROINA, DERMATOSIS EN REGION ESTATAL

3.

15 MAYO

Oaxaca de Juarez, Oax., 9 de



DIRECCION DE  
PROCESOS



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
PACIFIDAD.

DE BÚSQUEDA  
PARECIDAS

AVERIGUACION P.R.VIA 812(P.M.E.107)

000718

654

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
 SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES, DPTO. DE MEDICINA LEGAL  
 NUMERO: S/N.  
 EXPEDIENTE: Av. Prev. 807(P.M.E.)2007

SUNTO: CERTIFICACION MEDICA DE LESIONES.  
 La Experimental San Antonio de la Cal, Oaxaca a 15 de Mayo del 2007.

~~AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA MESA V  
DE ROBO DE VEHICULOS.~~

~~P R E S E N T E~~

En cumplimiento a su petición mediante oficio de No. 217, de esta fecha y dentro de la Av. Prev. al rubro anotaría, dirigida al C. Director de los Servicios Periciales de esta General de Justicia del Estado de Oaxaca, donde solicita Perito Medico, para que se traslade al preventivo de la Policía Ministerial del Estado, y previo examen que se realice a la persona que dio responder al nombre de JOAQUIN MARTINEZ MEJIA, quien se encuentra detenido, al efecto que fui designado a continuación le expongo el siguiente resultado:

Siendo las 15:10 horas de esta misma fecha, me constitú hasta los preventivos de la Policía Ministerial el Estado, donde se encuentra una persona de sexo masculino, quien se [REDACTADO] de 21 años de edad, quien a su interrogatorio directo e inspección general se encuentra consciente, tranquilo, orientado y sobrio, que refiere toxicomanías: Resitol PVC, Marihuana, y cocaína, que refiere haber sido lesionado por una persona, que presenta dolor de cabeza y dolor ocular de ojo derecho. Una vez explorado clínicamente presenta: pequeña herida por contusión de aproximadamente medio centímetro con eritema y equimosis perilesional en párpado inferior de ojo derecho, con hiperemia conjuntival, 2 heridas por contusión de forma irregular de 1 cm aproximadamente en ambas regiones parietales, con costra hemática reciente, y hemorragia inactiva, con manchas probablemente hémáticas en sus ropas, piel de tórax y su calzado. Presenta tatuajes: COREANO en región abdominal, imagen de un gancho en cara posterior de muñeca derecha, un ave en cara posterior de muñeca izquierda, VST -13 en cara anterior tercio proximal de antebrazo izquierdo, una imagen ilegible en región dorsal.

CLASIFICACIÓN DE LESIONES: Presenta lesiones recientes, que interesan tejidos blandos, piel cabelluda y ojo derecho, que son de naturaleza activa, que no ponen en riesgo la vida de la persona en 15 días, que dejan secuelas las cuales se tendrán que valorar en la sanidad criminal. Refiere cefalea y dolor ocular de ojo derecho.

Al autorizar para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

~~PROFESIONALIZACIÓN NO PROFESIONAL~~

C  
 C.C.P. Sección del Departamento de Criminales. Juzgado 1er. fin.  
 C.D.F. 14-16-001-0-134-03



DIRECCIÓN DE  
 PROCESOS



DERECHOS HUMANOS  
 Y SERVICIOS A LA  
 CIUDAD.

COMISIÓN NACIONAL  
 DE BÚSQUEDA DE  
 PERSONAS DESAPARECIDAS